



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 27 de marzo de 2025
TR. N.º 0137-2025-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 27 de marzo de 2025, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0137-2025-CU-UNALM. - La Molina, 27 de marzo de 2025.

CONSIDERANDO: Que, mediante comunicación de fecha 14 de febrero de 2025, la Mg.Sc. Sara Lucía Terreros Camac presenta su renuncia al cargo de Jefe de Prácticas a Dedicación Exclusiva en el área de Biodiversidad de Ecosistemas Forestales perteneciente al Departamento Académico de Manejo Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales, a partir del 01 de marzo de 2025, por motivos personales; Que, mediante Resolución FCF N.º 051/2025, de fecha 04 de marzo de 2025, la Facultad de Ciencias Forestales resuelve aceptar la renuncia de la Mg.Sc. Sara Lucía Terreros Camac, en el cargo de Jefe de Prácticas a Dedicación Exclusiva en el área de Biodiversidad de Ecosistemas Forestales perteneciente al Departamento Académico de Manejo Forestal, a partir del 01 de marzo de 2025; Que, mediante Informe N.º 120-2025-CD-UNALM, de fecha 24 de marzo de 2025, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aceptar la Resolución FCF N.º 051/2025 de la Facultad de Ciencias Forestales, referente a la renuncia voluntaria de la Mg.Sc. Sara Lucía Terreros Camac en el Departamento Académico de Manejo Forestal, a partir del 01 de marzo de 2025; Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en los artículos 310º, literal a) y 327º, literal r) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Ratificar la Resolución FCF N.º 051/2025 de la Facultad de Ciencias Forestales. **ARTÍCULO 2.-** Aprobar la renuncia voluntaria de la Mg.Sc. Sara Lucía Terreros Camac al cargo de Jefe de Prácticas a Dedicación Exclusiva en el área de Biodiversidad de Ecosistemas Forestales perteneciente al Departamento Académico de Manejo Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales, a partir del 01 de marzo de 2025. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez. - Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCI,R,URH,DIGA,VRI,DPTO,FACULTAD